PLAN DE CENTRO

Anexo 10 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Renovado y aprobado por los órganos colegiados competentes 13/11/2017

Modificado 09/11/2026

C/ Profesora Hortensia Martínez, 11- Cañada Sebastiana
04738 Vícar (Almería)
Telf : 950 156 792, [790 792]
Fax: 950 156 793, [790 793]
email: 04005201.edu@juntadeandalucia.es

Contenidos del PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1. INTRODUCCIÓN

2. EL PLAN DE FORMACIÓN EN EL CENTRO. EL CENTRO COMO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE.

   2.1. MARCO LEGAL
   2.2. HISTORIAL DE FORMACIÓN DEL CENTRO
   2.3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO
   2.4. CONCRECIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN
   2.5. OBJETIVOS
   2.6. COORDINACIÓN CON EL CEP Y RESTO DE SERVICIOS
   2.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
3. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

Algo admitido por la mayoría de los teóricos de la Psicopedagogía es el hecho de que, entre los múltiples factores que influyen en el rendimiento escolar, está a la cabeza el factor Profesorado.

Su motivación, su actitud, su competencia profesional y sus estrategias de trabajo van a ser constituirse como los factores de mayor influencia del éxito y del fracaso escolar.

Admitiendo esto, y a la luz de los datos en cuanto a fracaso escolar en España, en la Comunidad Andaluza y en nuestra zona, es evidente que se hace de todo punto inevitable el tratar de forma seria y profunda la Formación del Profesorado, tanto en su estadios iniciales como en la Formación Permanente.

2. EL PLAN DE FORMACIÓN EN EL CENTRO. EL CENTRO COMO COMUNIDAD QUE APRENDE

2.1. MARCO LEGAL

Para elaborar el Plan de Formación de nuestro centro se tendrá en cuenta y atenderemos a la siguiente normativa vigente:

- LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).

- Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la Formación Inicial y Permanente del Profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

- Orden de 31 de julio de 2014 por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

2.2. HISTORIAL DE FORMACIÓN DEL CENTRO

TABLA 1

Curso académico	Modalidad	Número de profesorado participante	Temática	Valoración cualitativa de la incidencia en el aula/centro de la actividad
14-15	Grupo de Trabajo	**100%**	Elaboración de Página Web del Centro.	El Centro cuenta con una página web en la que publicar y difundir documentos, recursos, eventos…
14-15	Curso	**2 (15%)**	Neurociencia y aprendizaje a través del juego de mesa	Se crea un taller de juego de mesa para trabajar tanto procesos cognitivos (atención, razonamiento, control inhibitorio), como otros relacionados con las Competencias Clave. Se aprueba en Consejo Escolar y se consiguen fondos para el material y la formación conjunta de padres madres y claustro. Participa el 100% del alumnado y del Claustro y se cuenta con un grupo organizado de 11 padres/madres voluntarios. El taller se lleva a cabo de enero a mayo los viernes alternativos durante periodo lectivo. En sesiones de 45 minutos.
23-24	Curso a distancia	**14 (87,5 %)**	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL A1.	Se mejora la competencia digital docente del claustro y se digitaliza el centro tanto en procesos administrativos como en en el aula.
	Curso a distancia	**3 (18,75 %)**	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL A2	
24-25	Curso a distancia	**6 (37,5%)**	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL A2	Se sigue desarrollando la formación en competencia digital docente tanto en

				procesos administrativos como en docencia directa
25-26	Curso a distancia	**2 (12,5%)**	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL A2	Se sigue desarrollando la formación en competencia digital docente tanto en procesos administrativos como en docencia directa
	Curso a distancia	**2 (12,5%)**	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL B2	

Revisado el historial de formación de profesorado del **curso ...2024...../...2025.....** según los datos volcados de SÉNECA no procede incluir en la anterior tabla (tabla 1) el resto de cursos de formación, ya que el número de profesores que realizan conjuntamente una actividad de formación **no se considera significativa ni ha incidido de forma global en el Centro según se detalla en la tabla 2**

TABLA 2

Intervalos de nº de profesorado del centro															
1-11	12-15	16-19	20-23	24-27	28-30	31-35	36-40	41-45	46-52	53-58	59-64	65-70	71-76	77-89	90 o más
50%	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
N.º de profesorado del centro que ha participado en un actividad formativa para considerarla significativa															

2.3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO

Hemos contado con varias herramientas de evaluación que ayudarán a determinar las necesidades y carencias susceptibles de ser formuladas como propuestas de mejora.

Estos instrumentos son tanto externos como internos:

EXTERNOS:

Principalmente vienen proporcionados por la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa.

- **Indicadores Homologados** provisionales de junio y definitivos de septiembre. Para analizar los datos que reflejan se utilizó la **Matriz de Oportunidades de Mejora**, para facilitar la toma de decisiones respecto a la elaboración de Propuestas de Mejora del proceso de Autoevaluación o, en su caso, la actualización de los objetivos del Plan de Centro.
- **Evaluación de diagnóstico** para alumnado de 4º de primaria.

De este análisis se deduce lo reflejado en la siguiente tabla:

Área de medición	Indicador	Tendencia	Relevancia	Total	Observaciones
ENSEÑANZA APRENDIZAJE	**Alumnado deE.Infantil que alcanza los objetivos educativos de esta etapa**	**discontinua**	**negativa**	**92,21**	**Ambos indicadores están conectados. El absentismo en infantil influye negativamente en los resultados académicos de la etapa de infantil y por consiguiente en la etapa de primaria. Se incluye como propuesta de mejora inciar el protocolo de absentismo con carta del director sin referencia a la norma.**
	Asistencia regular en educación infantil	**discontinua**	**negativa**	**77,19**	

NO se observan necesidades para incluir en el plan de formación del profesorado relacionados con los datos volcados en los indicadores homologados.

- Cuestionarios de satisfacción familias, profesorado y alumnado de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.
- Tablas de recogida de datos los cuestionarios de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

<u>INTERNOS:</u>

- Plantilla AUTOEVALUACIÓN elaborada por el propio centro. ANEXO I
- Tabla de recogida de datos de Plantilla de AUTOEVALUACIÓN. ANEXO II

- Memoria de Autoevaluación. Véase informe al Consejo Escolar como documento adjunto en la Memoria de Autoevaluación del curso anterior.
- Informes de Convivencia.
- Informes de Absentismo.
- Herramienta interna de detección de Propuestas de Mejora ANEXO III

Memoria de autoevaluación		Indicadores homologados			
Factor Clave	**Dimensiones**	**Áreas de medición**	**Indicador**	**Propuesta de Mejora**	**Acción Formativa**
Factor Clave/Indicador Homologado:					
Alumnado deE.Infantil que alcanza los objetivos educativos de esta etapa	**2. DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR** **2.1. Favorecer las condiciones que aseguren aprendizajes de calidad de todo el alumnado**	**Enseñanza aprendizaje**	**Reflejado en el documento de propuestas de mejora.**	**Inciar el protocolo de absentismo incluido SIMIA en Infantil 5 años para asegurar la tendencia positiva en la consecución de los objetivos educativos de la Etapa de Infantil**	**No requiere actividad formativa**
Asistencia regular en educación infantil					

Propuesta: las propuestas de mejora están en un documento propio pero no son susceptibles de necesidades de formación del profesorado.
Objetivo del Plan de Centro: -
Factor Clave/Indicador Homologado:
Propuesta de Mejora del Plan de Mejora del Centro:
Finalidad. Explicación de los objetivos a conseguir con la actividad:

Modalidad formativa	Participantes (explicitar a qué profesorado del centro va dirigida la propuesta: n.º, etapas, ciclos, departamentos, claustro, ...)	Temporalización
Observaciones: **No se observan necesidades de formación relacionadas con las propuestas de mejora.**		

2.4. CONCRECIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

En este sentido utilizaremos:

- Cuestionarios: Propuestas de Mejora y Acciones Formativas
- Matrices de Priorización que proporciona la AGAEVE para ponderar los distintos aspectos trabajados en los cuestionarios de valoración de propuestas de mejora

Una vez establecidas y valoradas las Propuestas de Mejora y detectadas cuales de ellas necesitan formación del profesorado se establece un orden de prioridad

Orden de prioridad	Necesidad formativa	Temporalización

2.5. OBJETIVOS

Los objetivos generales de este plan de formación se priorizarán y se redactarán objetivos específicos según las necesidades detectadas y las propuestas de mejora al respecto. Serán los que se detallan a continuación:

- Mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado. Esto requiere:
  - Inventiva, creatividad, pensamiento crítico
  - Conocimiento actualizado
  - Necesidad de ser “aprendices” de por vida

- Poder trabajar en equipo
- Saber usar las nuevas tecnologías

- Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.
- Producir mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación y la experimentación rigurosa.
- Construir comunidad de aprendizaje y educación**.**

2.6. COORDINACIÓN CON EL CEP Y RESTO DE SERVICIOS

En el Decreto 93/2013, artículo 57 se establece que los ETCP, DFEIE y análogos contarán para la realización de sus funciones con la colaboración de un asesor o asesora de referencia, en el artículo 58 se establecen las funciones de la asesoría de referencia, y en concreto se regula cómo participan en los centros educativos para apoyar en la elaboración, seguimiento o cualquier otro tema relacionado con el plan de formación del profesorado.

En el mencionado Decreto se establece que la inspección educativa velará por el cumplimiento de lo establecido en el presente Decreto.

Se solicitará la asistencia de asesoría del CEP Ejido si fuera necesario en el E.T.C.P. del mes de Mayo- Junio una vez establecidas las propuestas de mejora provisionales para el curso siguiente y/o en el del mes de Octubre una vez consensuadas dichas propuestas. Así mismo, en cualquier momento del curso si surge la necesidad y/o la asesoría lo considerase oportuno.

2.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Se evaluará cada todo el plan de formación a partir de la ficha en la que se han definido los indicadores de logro en relación con este plan de formación que se lleven a cabo, con objeto de poder llegar a valorar el grado de eficacia de la formación en relación con las mejoras deseadas

SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:
FECHA:
RESULTADOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA:
DIFICULTADES ENCONTRADAS:

INCIDENCIA EN EL CENTRO/AULA DE LA ACTIVIDAD:
PROPUESTAS DE MEJORA Y ACUERDOS TOMADOS:

Para realizar un resumen de los resultados del desarrollo del taller y reflejar los acuerdos adoptados durante la evaluación de la misma, se utilizará la siguiente tabla:

Temáticas de seguimiento y evaluación	Responsables	Calendario
Actuaciones desarrolladas en el plan consideradas conjuntamente, resaltando: **- aspectos positivos.** **- aspectos negativos y dificultades encontradas.** **- propuestas de mejora.**	**- Participantes en el plan.** **- Equipo directivo y responsables de formación del centro.** **- Asesoría de referencia del CEP.** **- Equipo de Inspección de zona.**	**1ª Sesión:** **2ª Sesión:** **3ª Sesión:**
Acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación del plan		
Primera sesión: **1.** **Asistentes** **2.** **Orden del día.** **3.** **Lugar de realización y horario.** **4.** **Acuerdos.** **1.** **Temporalización, personas responsables y mecanismos de evaluación.** **2.** **...** **5.** **Ruegos y preguntas.**		
Segunda sesión: **6.** **Asistentes** **7.** **Orden del día.** **8.** **Lugar de realización y horario.** **9.** **Acuerdos.** **1.** **Temporalización, personas responsables y mecanismos de evaluación.** **2.** **...** **10.** **Ruegos y preguntas.**		
Tercera sesión: **11.** **Asistentes** **12.** **Orden del día.** **13.** **Lugar de realización y horario.** **14.** **Acuerdos.**		

1.	**Temporalización, personas responsables y mecanismos de evaluación.**
2.	**…**
15.	**Ruegos y preguntas.**

3. ANEXOS

ANEXO I

MEMORIA AUTOEVALUACIÓN

Clave:

- ***1. Deficiente***
- ***2. Mejorable***
- ***3. Suficiente***
- ***4. Bueno***
- ***5. Excelente***

Evidencias: **(Documentos donde podemos encontrar todo lo referente a estos apartados):**

Factor 1: Utilización del tiempo de la planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

Valoración	1	2	3	4	5
1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.					
1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del centro.					
1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.					

Evidencias: **ETCP, EQUIPOS DE CICLO Y AGAEVE**

.

1.1. **ETCP en el ROF**. *apartado 1.2.4.3. Tutorías. 1.2.4.3.1. Designación de tutores/as. Pag. 15*

1.2. **AGAEVE en Séneca**

1.3. **EQUIPOS DE CICLO-Cuestionario autoevaluación de elaboración propia**

Factor 2: La concreción del currículo que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

Valoración	1	2	3	4	5
2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave					
2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:					
- Leer, escribir, hablar y escuchar.					
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.					
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.					
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.					
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.					

Evidencias: EQUIPOS DE CICLO

2.1. **Cuestionario autoevaluación de elaboración propia** **2.2. Cuestionario autoevaluación de elaboración propia**

Factor 3: La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado**.**

Valoración	1	2	3	4	5
3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.					
3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.					

Evidencias: ETCP, indicadores homologados

3.1. ETCP- PROYECTO EDUCATIVO**-***apartado 6 pag. 20* **3.2. AGAEVE**

Factor 4: La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

Valoración	0	1	2	3	4	5
4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades especificas del alumnado.						
4.2. Programación adaptada.						
4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.						

Evidencias**: EQUIPOS DOCENTES Y MEMORIA AUTOEVALUACIÓN EOE**

4.1 programaciones de aula, programa de refuerzo. **4.2. programaciones de aula** **4.3. plan de acción tutorial. ANEXO 4** *Apartado 4.1.2. Las Funciones y Objetivos del Tutor respecto a las Familias pags 4 y 5*

Factor 5: Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

Valoración	1	2	3	4	5
5.1. Valoración de:					
Equipo Directivo.					
El Claustro.					
ETCP.					
Ciclo.					

Equipos docentes.					
Consejo Escolar.					
5.2. Los documentos de planificación.					

Evidencias: PROFESORADO

Cuestionario autoevaluación de elaboración propia

Factor 6: La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

Valoración	1	2	3	4	5
6.1. Regulación y educación para la convivencia.					
6.1.1 Clima entre el alumnado.					
6.1.2 Clima alumnado-profesorado.					
6.1.3 Clima profesorado-familias.					
6.1.4 Clima de Claustro					
6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.					

Evidencias: ENCUESTAS DE SATISFACIÓN, COMISIÓN DE CONVIVENCIA

6.1.1. encuestas de satisfacción alumnado **6.1.2. encuestas de satisfacción y plan de convivencia EEPAZ** **6.1.3. encuestas profesorado** **6.1.4. encuestas de evaluación interna**

Factor 7: Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

Valoración	1	2	3	4	5

Evidencias: **PROFESORADO**

ANEXO II

TABLA DE DATOS MEMORIA AUTOEVALUACIÓN: CURSO 201 -201

FACTOR	VALORACIONES (de 1 a 5)										MEDIA
Factor 1: Utilización del tiempo de la planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.											
1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.											
1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del centro.											
1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.											
Factor 2: La concreción del currículo que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva…											
2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo……											
2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar….especial atención a:											
- Leer, escribir, hablar y escuchar.											
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana											
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.											
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.											
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.											
Factor 3: La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las nece….											
3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.											
3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.											
Factor 4: La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa ….											
4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades especificas del alumnado.											
4.2. Programación adaptada.											
4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno											
Factor 5: Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución….											
5.1. Valoración de:											
Equipo Directivo.											
El Claustro.											
ETCP.											
Ciclo.											
Equipos docentes.											
Consejo Escolar.											
5.2. Los documentos de planificación.											
Factor 6: La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.											
6.1 Regulación y educación para la convivencia.											
6.1.1Clima entre el alumnado.											
6.1.2 Clima alumnado-profesorado.											
6.1.3 Clima profesorado-familias.											
6.1.4 Clima de Claustro											
6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.											
Factor 7: Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.											
7.1. Integración de las familias en procesos educativos del centro en horario lectivo											